

al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Sevilla, 7 de junio de 2001.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de revocación de títulos-licencias de agencias de viajes.*

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.c) de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 15.a) de la citada disposición.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de Viajes que se citan:

Denominación: Viajes Studio Travel, S.L.  
Código identificativo: AN-29285-2.  
Domicilio social: C/ Magallanes, núm. 3, Bajo (Málaga).

Denominación: Cástulo, S.A.L., Viajes.  
Código identificativo: AN-23199-2.  
Domicilio social: Corredera de Capuchinos, núm. 13, Andújar (Jaén).

Denominación: Viajes Novosur, S.A.  
Código identificativo: AN-04498-2.  
Domicilio social: C/ Murcia, núm. 1 (Almería).

Denominación: Viajes Almoraima, S.A.  
Código identificativo: AN-11053-2.  
Domicilio social: Estación Marítima, núm. 3 Algeciras (Cádiz).

Sevilla, 18 de julio de 2001.- El Director General, Juan Harillo Ordóñez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras: 1-MA-1129.*

Expediente: 1-MA-1129. Desdoblamiento de la variante de Cártama en la A-357. Tramo: Intersección de acceso al P.T.A.-Enlace de Cártama (O).

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

### EXPROPIACIONES

#### ANUNCIO

Declarada, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964, de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento Ejecutivo, de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cártama, provincia de Málaga, y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, los cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citado Reglamento, y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Se advierte a los mismos interesados que al acto para el cual se les cita, deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostente, así como el último recibo de la Contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día: 12 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 23 hasta la núm. 36.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 13 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 37 hasta la núm. 47.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 14 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 53 hasta la núm. 62.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 18 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 63-A hasta la núm. 75.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 19 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 76 hasta la núm. 87.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 20 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 88 hasta la núm. 105.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 25 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 106 hasta la núm. 116.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 26 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 116-A hasta la 130.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 27 de septiembre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 131 hasta la núm. 141.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 2 de octubre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 142 hasta la núm. 152.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 3 de octubre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 156 hasta la núm. 165.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 4 de octubre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 167 hasta la núm. 180.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 9 de octubre de 2001.  
Número de finca: Finca núm. 181 hasta la 187.  
Hora: De 10 a 13 horas.

Día: 10, 16 y 17 de octubre de 2001.  
Número de finca: Incidencias de 10 a 13 horas.

Málaga, 18 de julio de 2001.- El Delegado, Enrique Salvo Tierra.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se declara urgente la notificación del trámite de vista y audiencia a los interesados/as en el proceso de escolarización convocado por la Orden de 16 de febrero de 1999, Curso 2001/2002.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación por los cauces procedimentales oportunos, se convoca a los Sres./Sras. que abajo se relacionan junto con el domicilio que señalaron a efectos de notificaciones para que en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio, comparezcan en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Servicio de Ordenación Educativa, sita en Ronda del Tamarguillo, s/n, de esta capital, en horario de atención al público (9 a 14 horas), al objeto de concederles audiencia y vista del expediente del proceso de escolarización llevado a cabo en diversos centros escolares de Sevilla, para que, si a su derecho conviene, cumplieren el presente trámite.

Sevilla, 8 de agosto de 2001.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

## RELACION QUE SE CITA

Interesada: Doña Esther M.<sup>a</sup> Martínez del Hoyo.  
Domicilio: C/ Virgen del Pino, 4, Bajo D.<sup>a</sup>  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Don José María Guillén Mariscal.  
Domicilio: C/ Sebastián Elcano, 46, A P. 4.  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Don Manuel Bonilla Romero.  
Domicilio: C/ Monte Carmelo, 25 P.B.  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Don Pablo Nicolás Pérez Daffos.  
Domicilio: Virgen de la Victoria, 3 A, esc. 2.º, 2.º A.  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Don Pedro Luis Orellana Guglieri.  
Domicilio: Asunción, 77, 1.º A.  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Don Enrique Alonso Carmona.  
Domicilio: C/ Asunción, 9, 4.º izq.  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. San José Sagrados Corazones.

Interesado: Don Marcos Rodríguez Medina.  
Domicilio: Tartessos, 36.  
Localidad: Pilas (Sevilla).  
Centro: C.P. Ntra Sra. de Belén.

Interesados: Don Juan Manuel Ortiz. Doña Dolores Holgado.  
Domicilio: C/ Ataulfo Argenta.  
Localidad: Dos Hermanas (Sevilla).

Interesado: Don José Ramón Moya Gallardo.  
Domicilio: C/ Ateca, 7.  
Localidad: Sevilla.  
Centro: C.C. Compañía de María.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 19 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 19 de julio de 2001, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don Pedro Fernández Heredia, con último domicilio conocido en C/ Cerro Faquica, núm. 5, de Pinos Puente (Granada).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse la notificación y no haberse podido practicar, podrá comparecer en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño de Jaén, sito en C/ Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido